

**ACTA SESION ORDINARIA N° 77/2015
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 23 días del mes de enero de 2015, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; Sra. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS, y Sres.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal (S) Sr. RODRIGO MORALES AVILA.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 76, de fecha 07 de enero 2014, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Sres. Concejales, registrándose la abstención de la Concejala Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que viene recién llegando y no tuvo tiempo de verla.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 01/2015 de Jefe Depto. Adm. y Finanzas en el que envía Informe de Gastos acumulados correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre.

Copia del documento es entregado a los Concejales.

- Of. N° 02/2015 de Jefe Depto. Adm. y Finanzas en el que envía Propuesta Modificaciones presupuestarias, Municipal, Depto. Educación y Depto. De Salud.

Considerando que la propuesta de modificación fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente somete la modificación municipal a la aprobación del Concejo, siendo su detalle el siguiente:

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA 2015; COMO SIGUE:

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2153102002095	Const. Sede Social Cancha Rayada Curepto (Aporte Municipal FRIL)	-		17.000	
	TOTAL	0		17.000	0





Municipalidad
de Curepto

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2015, AJUSTES PROGRAMACION F.C.M., E IMPUESTO TERRITORIAL, ESTIMACION DE INGRESOS PMU-EC, PMB, Y OTROS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0301	Patentes y Tasas por Derechos	-			
0305	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3,063, de 1979	-	15.000		
0805	Participación del Fondo Común Municipal - Art. N° 38 D.L. N° 3,063, de 1979	97.563			
1210	Ingresos por Percibir		6.417		
1305002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	94.098			
11515	Saldo Inicial de Caja	169.348			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	361.009	21.417	0	0

3- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA, PARA SUPLEMENTAR INICIATIVAS DE INVERSION PMU-EC; PMB; TRASPASOS ENTRE PROGRAMAS; CUBRIR COMPROMISOS ADQUIRIDOS SEGUN ACDOS. CONCEJO MUNICIPAL, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2203	Combustibles y Lubricantes			0	25.000
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	10.000
3102	Proyectos			88.236	0
3407	Deuda Flotante			800	
35	Saldo Final de Caja			2.548	0
	TOTALES	0	0	91.584	35.000

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2203	Combustibles y Lubricantes			25.000	
2204	Materiales de Uso o Consumo			10.000	0
2401004	Organizaciones Comunitarias			1.600	
3102	Proyectos			242.807	0
	TOTALES			279.407	0

Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			3.600	0
	TOTALES			3.600	0

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

Seguidamente el Presidente propone la modificación al presupuesto de Educación, según el siguiente detalle:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE INGRESOS POR MAYOR SALDO INICIAL DE CAJA, SEGÚN BALANCE AL 31.12.2014, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA	351.666	351.666

TOTAL MAYORES INGRESOS 351.666





2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA, PARA CUBRIR CUENTAS POR PAGAR AL 31/12/2014, Y REMANENTE A SALDO FINAL DE CAJA, PARA FUTURA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
34			C x P Servicio de la Deuda	410	410
	07		Deuda Flotante	410	
		002	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	410	
35			SALDO FINAL DE CAJA	351.256	351.256
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	351.666

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

Luego el Presidente propone la Modificación al presupuesto de Salud, según el siguiente detalle:

1.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR DISTRIBUCION DE MENOR SALDO INICIAL DE CAJA SEGÚN ESTADO PRESUPUESTARIO AL 31.12.2014, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.350	3.350
TOTAL DISMINUYE INGRESOS				M\$	3.350

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MENOR SALDO INICIAL DE CAJA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.774	8.774
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	8.774	
TOTAL DISMINUYE EGRESOS				M\$	8.774

3.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MENOR SALDO INICIAL DE CAJA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
34			C x P Servicio de la Deuda	5.424	5.424
	07		Deuda Flotante	5.424	
TOTAL DISMINUYE EGRESOS				M\$	5.424

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.-

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015



- E-mail de INNOVA Capacitadores, invita a Escuelas de Verano, en los meses de enero y febrero.

Los Concejales se abstienen de participar en la actividad.

- Comunicado Archivo Provisional, de fiscal Adjunto (S) informa sobre archivo de causa RUC N° 1400912123-5 Robo en EscuelaG-326, Constantué.-

El Secretario da lectura al documento, manifestando los Concejales enviar un documento haciendo ver su molestia por la poca diligencia de la Fiscalía de Licantén.

- Comunicado Archivo Provisional, de fiscal Adjunto (S) informa sobre archivo de causa RUC N° 140091038-4 Robo en EscuelaG-327, Domulgo.-

El Secretario da lectura al documento, manifestando los Concejales enviar un documento haciendo ver su molestia por la poca diligencia de la Fiscalía de Licantén.

- Of. N° 03/2015 de Jefe Depto. Adm. y Finanzas en el que envía Balance cuarto trimestre 2014.

Copia del documento es entregado a los Concejales.

- Of. N° 04/2015 de Jefe Depto. Adm. y Finanzas en el que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria.

Copia del documento es entregado a los Concejales, indicando el Presidente, que en este informe se puede ver que no hay deuda en el Municipio, hay un programa correctamente ejecutado, por lo que las malas intenciones se deben dejar de lado e informar como corresponde a la ciudadanía.

Concejal Sr. Valdés Aldunate precisa, que esto es por la labor en conjunto con el Concejo en donde se dejaron cosas sin hacer.

Concejal Sr. Morales Carreño señala, que personalmente informó durante el año pasado que el presupuesto estaba inflado que no correspondía a la realidad, felicitando que a fin de año se halla reconocido que no habían deudas y se tenía financiado el 2015, después de un año que se había hecho campaña que el Municipio estaba en quiebra, que se botaba la plata.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez reitera lo planteado por el Concejal Sr. Valdes en el sentido que si el presupuesto está financiado fue gracias a que se tuvieron que apretar el cinturón.

Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que durante el año se habló del presupuesto desfinanciado, por lo que en este año estuvo en las reuniones y apoyo la iniciativa de rebajar algunas cuentas, pues todos son solidariamente responsables de las deudas, en segundo lugar no se puede estar denostando nuestro propio trabajo, pues no pueden lanzar la piedra y luego esconder la mano.

- Of. N° 05/2015 de Jefe Depto. Adm. y Finanzas en el que envía Informe sobre gastos Áreas Verdes Parques y Jardines año 2014.-

Copia del documento es entregado a los Concejales.



- Of. N° 02/2015 de Encargada Depto. Patentes, en el que envía propuesta de nueva tasa derecho municipal, como se detalla:

Art.11° (correspondiente a Derechos Municipales que no ocupen BNUP) agregar el numeral 3 bis:

“El funcionamiento de Ferias Gastronómicas, cancelarán por cada local en forma diaria el 10% de la UTM.-

La Municipalidad determinará la ubicación, los metros cuadrados por local, las fechas y horarios de funcionamiento y las restricciones de expendio y consumo de bebidas alcohólicas”.-

Art.12° (correspondiente a Derechos Municipales que no ocupen BNUP) agregar el numeral 3bis:

“El funcionamiento de Ferias Gastronómicas, cancelarán por cada local en forma diaria el 10% de la UTM.-

La Municipalidad determinará la ubicación, los metros cuadrados por local, las fechas y horarios de funcionamiento y las restricciones de expendio y consumo de bebidas alcohólicas”.-

Respecto al documento el Presidente señala que se trata de una modificación a la Ordenanza en el Artículo 11° y 12° en lo que se refiere al cobro por permiso de Ferias Gastronómicas en distintos sectores de la comuna proponiendo un 10% de la UTM para el funcionamiento, lo que significa una rebaja del 30%.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdés Aldunate, señalando que a esta gente se les da todo, luz, agua, puesto y además hay personas de locales establecidos que trabajan en esta feria.

Concejal Sr. Gómez Águila, rechaza la propuesta del Presidente, indicando que es muy poco lo que se cobra en comparación a lo que los locatarios ganan en estos días.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras rechaza la propuesta.

Concejal Sr. Valdés Aldunate, rechaza la propuesta.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez indica que aprueba la propuesta.

Concejal Sr. Morales Carreño Aprueba la propuesta.

Concejal Sr. Núñez Ramírez rechaza la propuesta.

En consecuencia no es aprobada la propuesta, por lo que el Presidente propone un cobro del 20% de la UTM, por día para el funcionamiento de la Feria Gastronómica.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales, quedando como sigue:

Art.11° (correspondiente a Derechos Municipales que no ocupen BNUP) agregar el numeral 3bis:

“El funcionamiento de Ferias Gastronómicas, cancelarán por cada local en forma diaria el 20% de la UTM.-





Municipalidad
de Curepto

La Municipalidad determinará la ubicación, los metros cuadrados por local, las fechas y horarios de funcionamiento y las restricciones de expendio y consumo de bebidas alcohólicas”.-

Art.12 (correspondiente a Derechos Municipales que no ocupen BNUP) agregar el numeral 3bis:

“El funcionamiento de Ferias Gastronómicas, cancelarán por cada local en forma diaria el 20% de la UTM.-

La Municipalidad determinará la ubicación, los metros cuadrados por local, las fechas y horarios de funcionamiento y las restricciones de expendio y consumo de bebidas alcohólicas”.-

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

- Of. N° 03/2015 de Encargada Depto. Patentes, en el que solicita cambio nombre de patente de Alcohol de la Sra. Victoria Bravo Aliste a nombre de Don Erasmo Ramírez Bravo.

Con relación a esta materia, el Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta de su Presidente, aprobar el cambio de nombre de la referida patente.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

- Of. N° 04/2015 de Encargada Depto. Patentes, en el que envía solicitud de Patente de Alcohol giro Restaurant, requerida por la Sra. Ecilda del Carmen Ramírez Niculante.-

Con relación a esta materia, el Concejo acuerda ante propuesta de su Presidente, aprobar la Patente de Alcohol giro Restaurant, requerida por la Sra. Ecilda del Carmen Ramírez Niculante con los votos a favor de los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Retamal Gutiérrez, Sra. Sepúlveda Contreras y el propio Presidente, registrándose los votos en contra de los Concejales Sres.: Valdés Aldunate, Gómez Águila y Morales Carreño, indicando que se pida un informe al Asesor Jurídico por el distanciamiento del Liceo y Gimnasio.-

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

DESPACHADA

- Of. N° 34 de Alcalde I. Municipalidad a Don Rodrigo Gutiérrez, Director Provincial de Vialidad, en el que solicita limpieza de maleza al costado de la vía peatonal en la entrada al pueblo de Curepto.

Los Concejales manifiestan su conformidad del documento.

- Of. N° 35 de Alcalde I. Municipalidad a Sr. Contralor Regional del Maule, en el que solicita pronunciamiento respecto a si los concejales tiene derecho a abstenerse, al momento de votar una propuesta del Presidente.

Los Concejales manifiestan su conformidad del documento.

- Of. N° 36 de Alcalde I. Municipalidad a Don Manuel Salinas Cornejo Director Regional de Vialidad, en el que solicita trabajos de reperfilado del camino K-16





Municipalidad
de Curepto

entre Huaquén y Hualañé y la construcción de un refugio peatonal en el sector El Guindo.

Los Concejales manifiestan su conformidad del documento, solicitando copia el Concejal Sr. Gómez Águila.

- Of. N° 03/S de Alcalde I. Municipalidad a Concejales comuna de Curepto, solicita asignación al personal de salud.-

Con relación al contenido del documento, el Presidente señala que tal como en años anteriores, corresponde a una facultad del Concejo asignaciones especiales transitorias, por lo que propone formalmente, lo siguiente:

Otorgar al SR. MANUEL ANTONIO REYES ESPINOZA, RUT 16.789.089-K, una asignación especial transitoria por el monto de **\$200.000.-** mensuales, imponible y tributable, desde el 01 de Enero de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, período que asumirá la administración del Departamento de Salud.

Otorgar a la SRA. MARIA ELENA VALDES ACEVEDO, RUT 9.658.639-6, una asignación especial transitoria por el monto de **\$9.805.-** mensuales, imponible y tributable, desde 01 de Enero de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, por la diferencia presentada en el proceso de encasillamiento por traspaso del personal regido por el Código del Trabajo a la Dotación de Salud.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

- Of. N° 04/S de Alcalde I. Municipalidad a Concejales comuna de Curepto, en el que informa contratación de personal de salud, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

«*****»

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A CONTRATA DOTACION DE SALUD LEY 19.378

Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Desde y hasta	Categoría	Nivel	N° horas seman.
PRISCILA BEATRIZ ANGUITA PARRA	15.219.109-K	Nutricionista	01/01/2015 al 31/12/2015	B	13	44
ERIK ANTONIO MARABOLI MALDONADO	15.871.408-6	Kinesiólogo	01/01/2015 al 31/12/2015	B	14	44
MANUEL ANTONIO PEREZ AYALA	14.015.539-K	Psicólogo	01/01/2015 al 31/12/2015	B	12	44
TAVITA MARIA CRUZ GONZALEZ	15.144.590-K	Técnico Paramédico en PSR de Huaquén	01/01/2015 al 28/02/2015	C	15	44
PAMELA FRANCISCA ROJAS TORDECILLA	13.858.254-K	Técnico Paramédico Residente en PSR Rapilermo	01/01/2015 al 31/12/2015	C	15	44





Municipalidad de Curepto

MANUEL ORLANDO ARRAÑO VALDES	11.332.831-2	Chofer	01/01/2015 al 31/12/2015	F	15	44
YESSICA ANTONIETA CASTRO HERRERA	12.786.098-K	Auxiliar de Servicio	01/01/2015 al 31/12/2015	F	15	22

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente dando a conocer el Of. Ord. N° 12 de Encargada Depto. Social, en la que solicita Modificación Presupuestaria, en el sentido de Aumentar \$ 660.000 correspondiente a Programa Comunitario, para la contratación de 2 monitores según Convenio Secretaria Ministerial Regional Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Curepto que dice relación a Centro Atención Hijo Madres Temporeras, lo que se disminuirá de Programas Asistencia Social.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

Acuerdo N° 08, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

Seguidamente el Presidente se refiere al Of. Ord. N° 01 de Encargada de Cultura, en el que solicita subvención extraordinaria, para actividades recreativas sectoriales por la suma de \$ 4.050.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre organización	RUT	MONTO
CLUB DEPORTIVO TABUNCO	65.073.473-4	\$ 950.000.-
COMITÉ LAS PULGAS DE HUAQUEN	65.072.382-1	\$ 1.000.000.-
COMITÉ PRO ADELANTO AGUILA GRANDE DE CALPUN	65.073.995-7	\$ 700.000.-
JUNTA DE VECINOS N°2 GUALELCO	72.275.200-7	\$ 1.400.000.-

Respecto al documento se formulan diversos comentarios, luego de lo cual y ante propuesta del Presidente, se aprueba por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 09, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

En segunda instancia el Presidente propone apoyar la actividad de Verano denominada "Open La Trinchera 2015" por un monto de \$ 900.000.- lo que será rebajado de programas culturales "Orquesta Sinfónica"

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 10, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente propone la Modificación al presupuesto Municipal para la realización de las siguientes actividades:

- 1.- Aprobar el desarrollo de la actividad "Carnaval Vibra el verano en Curepto 2015", por un monto de \$ 2.000.000.-



2.- Aprobar el desarrollo de la actividad "Festival del Gualle, 2015", por un monto de \$ 1.600.000.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Acuerdo N° 11, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015

Prosigue su intervención el Presidente sometiendo a votación la propuesta de rechazar la adjudicación de la Concesión del Servicio de Aseo Curepto, Huaquén y Gualleco, al Oferente don Valentín Márquez Rivera, fundado en que el valor propuesto no se ajusta al financiamiento disponible, no conviniendo a los intereses municipales, debiendo tenerse en cuenta que el valor de la oferta con relación al año anterior se incrementa en aproximadamente \$ 1.800.000.- lo que considera excesivo. Propone además realizar un nuevo proceso de licitación.

La propuesta del Presidente no llegó a consenso por parte de los Concejales, no registrándose votación para la aprobación ni el rechazo.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, consultando si se le va a dar la palabra a Don Mandel Márquez joven ciclista que está presente en el Concejo.

El Presidente y Concejales aclaran que para que intervenga en el Concejo debe primero pasar por la Secretaria Municipal y hablar con el Secretario Municipal para solicitar su intervención en el Concejo lo que debe venir en tabla.

Luego de un dilatado intercambio de opiniones entre los Ediles el Presidente concede permiso para que el joven exponga su situación ante el Concejo.

Toma la palabra el Sr. Mandel quien detalla lo que ha sido su estadía en España y los problemas que se le han presentado, indica que en las partes en que ha estado ha dejado muy en claro que el Concejo de Curepto lo ha apoyado. Luego señala, que tiene previsto regresar a España en Marzo por lo que viene con anticipación al Concejo para saber si se le puede seguir ayudando con su carrera.

El Presidente da la palabra a los Concejales.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que el Concejo Municipal ha sido bien criterioso en apoyar a los deportistas destacados, manifiesta que le gustaría que viniera a presentar sus logros en España y en sus distintas actividades. Finalmente indica que hace falta hacer partícipes a la empresa privada para ir en ayuda de estos jóvenes.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, felicitándolo por todo lo que ha hecho, pero como Concejales están sentidos pues han hecho todo por ayudarlo y cuando en las redes sociales los han ofendido como Concejo, no ha sido capaz de sacar la voz y defenderlos dando a conocer el apoyo que el Alcalde y Concejo le ha brindado.



El planteamiento de la Concejal es apoyado por los demás Concejales.

Concejal Sr. Morales Carreño, apoya lo expuesto por su colega, reiterando que debía haber dicho que este Concejo le ha apoyado. Consulta por el detalle de su nuevo viaje.

Concejal Sr. Gómez Aguila se suma a los planteamientos de sus colegas indicando que también se sintió mal, pues siempre lo han apoyado, sugiriendo que en España vea su contrato para evitar su problema con la VISA, además le sugiere que tenga cuidado con la redes sociales.

Finalmente se define dejar en tabla para la próxima reunión la presentación de los logros y detalles del viaje del deportista en España.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, dando cuenta de su visita a la ciudad de Malargüe, la que califica de muy provechosa a pesar de andar tres Concejales de distinta posición política. Indica que se encontraron con el Jefe de Gabinete quien les consultó por la firma del Convenio, solicita al Alcalde retomar este tema y que se pueda firmar lo antes posible, además de poder contar con ellos en la Feria Costumbrista, también se les dejó invitados a participar del Festival de la Camelia haciendo alusión a los premios. Insiste en que se pueda viajar de forma integral para poder tomar conocimiento del proyecto que ellos ejecutaron para el desarrollo local. En este viaje pudo darse cuenta que más que ir a Malargüe a buscar turistas, se debe hacer con Talca y a través de los departamentos Municipales hacerle difusión al Festival de la Camelia y la Feria Costumbrista, Festival del Hualle, y todas las actividades que se tiene programadas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez solicitando crear una Ordenanza sobre cierre de pasajes por seguridad ciudadana, además de los tonelajes de vehículos pesados en los pasajes, por lo que deja como materia de estudio para el Departamento de Obras.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez reiterando su solicitud de un informe sobre el estado del parque automotriz del Municipio.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez solicita enviar una carta al Agente del BancoEstado para incrementar el aporte al Municipio de un Millón a diez millones de pesos, pues este se está manteniendo gracias al Municipio, por lo que de no ser positivo contactarse con otros Bancos. También solicita pedir aporte a los empresarios locales, lo que puede ir en ayuda de los deportistas.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando al Concejo se le comisione para participar en el Curso Modelo Comuna Mágica y Emprendedora, Herramientas Para Generar Desarrollo Económico Local, el que se realizará entre el 09 y 14 en Pucón.

El Planteamiento del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez es acogido por el Presidente proponiendo comisionarlo para que asista al Curso Modelo Comuna Mágica y Emprendedora, Herramientas Para Generar Desarrollo Económico Local, el que se realizará entre el 09 y 12 en Pucón, debiendo el Municipio cancelar los gastos en que incurra el Concejal en cumplimiento de este cometido.





Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, ratificando lo planteado por su colega que le antecedió respecto del viaje de Malargüe. Indica que vinieron de Argentina unos visitantes y no tenían donde comer ni donde dormir, por lo que es muy necesario contactarse con la Cámara de Comercio para hacer ver esta situación.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez señalando que por las redes sociales se habla mucho del Puente Lautaro, recordando que hace un tiempo atrás se conversó con Vialidad sobre la pintura del puente y la reparación de loza que aún están a tiempo de repararlo.

El Presidente informa que sostuvo una reunión con el Director Regional y Provincial de Vialidad, el Inspector Comunal y Don Manuel Avendaño donde le informaron que el Departamento de Vialidad está haciendo el proyecto de la carpeta asfáltica y la carpeta de rodado, señala que también se insistió con los lomos de toro de Gualleco y el Liceo. Se le informó además que el puente La Orilla está licitado y en estos días se hace la entrega de terreno, y con respecto al asfalto la ruta K-16 Tonlema – Puente Paula están las bases y pronto a salir la licitación.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que ha estado en contacto con la comunidad de Rapilermo y los vecinos están muy preocupados por el Agua Potable Rural del sector. Indica que hay asignados \$ 200.000.000.-

El Presidente informa que respecto a este tema se postuló a la SUBDERE a las acciones concurrentes donde se contratan profesionales para hacer un estudio y diseño del proyecto, el estudio está terminado y el diseño a punto de terminar. El diseño pasa por varias etapas, una es la del paralelismo que debe ser aprobada por Vialidad y está listo, luego se hizo una consulta al Director de Obras sobre la posible construcción de Villorrio en el sector, misma consulta que se hizo al SERVIU y este no ha respondido, indica que técnicamente estaría aprobado por Aguas Nuevo Sur y finalmente falta la visación del MINVU.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando por un trabajo pendiente que tiene solicitado hace bastante tiempo y es el caso de la familia Cubillos en el sector de Cancha Rayada, lo que requiere sea ejecutado antes del invierno.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, insistiendo en la problemática del sector El Membrillo donde las luminarias permanecen prendidas día y noche habiendo dos quemadas y con respecto a las 5 nuevas aún no son encendidas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, manifestando su alegría porque se retomaron los trabajos de los refugios peatonales y se están terminando.

Manifiesta su conformidad por el envío del oficio solicitando el refugio para El Guindo.





Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al viaje a Malargüe, señalando que tuvieron una muy buena acogida, dándoles todas las posibilidades de firmar todos los convenios que quisieran. Informa que se les dijo que en la semana del 2 de febrero estaban en condiciones de recibir al Concejo en pleno siendo importante revisar el convenio y hacerle las modificaciones que se estimen convenientes. Comenta que el 7 de febrero estarán en el Paso Pehuenche y luego en el Paso Vergara. Finalmente agradece la buena acogida que tuvieron en Malargüe.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Águila, señala que con pocos recursos se pueden hacer una buena difusión turística y el Alcalde debe ser la cara visible en la promoción comunal.

Luego se refiere a los cierres de pasajes lo que se puede hacer siempre que no haya inversión municipal.

Al respecto el DOM explica que la Ley 20.499 permite el cierre en pasajes ciegos, pero no puede permanecer todo el día cerrado, por lo que se puede hacer una ordenanza.

Finalmente el Concejal Sr. Gómez Águila indica que conversando con el Agente del Banco le hizo ver su molestia, porque en el acta del Concejo se había dicho que se habían cambiado las puertas de madera por estas de aluminio, habiéndole mostrado que las puertas anteriores eran del mismo material sólo que estaban pintadas de color café, y que los vidrios son antiexplosivo.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando cuando se va a resolver el tema de la Beca Concejo Municipal.

El Presidente responde que una vez que se presenten los antecedentes.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando su preocupación por la demolición de la casa parroquial en calle Pedro A. González.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere a que se habla mucho de turismo y por otra parte se quitan los recursos para hacer actividades en verano y lo que la gente pide es entretención en esta época y si queremos atraer turistas debemos invertir recursos, pues estas son las cosas que los visitantes buscan, ahora bien si alguien construye cabañas o locales para residencia es mucho mejor.

Luego señala que es necesario ir gradualmente eliminando las bolsas plásticas, pues como comuna chica estaríamos dando un buen ejemplo, por lo que se podría implementar la bolsa reutilizable, en este contexto quiere citar a una reunión de la comisión de turismo y medio ambiente para el miércoles 28 a las 10:00 horas, a objeto de ver este tema y a la que quedan todos los Concejales invitados.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, informando sobre su estadía en Ancud en donde están muy interiorizados en turismo y además tiene





muy arraigado sus costumbres, señala que en donde andaban escuchaban música chilota.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que el día ayer jueves fue a Santiago con el Alcalde a una entrevista con el Alcalde de San Joaquín a quien dejaron invitado a la Feria costumbrista, además se contará nuevamente con el grupo Rayhuan. Indica que es bueno hacer alianzas con otras comunas y así lograr cosas para la nuestra. Informa luego que se reunieron con el Director Nacional de la División de Organizaciones Sociales, Don Camilo Ballesterero quien le atendió muy bien, habiéndole ofrecido el apoyo a la comunidad y a la noción de contar con la casa de la cultura tema que viene planteando hace bastante tiempo. Prosigue señalando que se reunieron con la Jefa Nacional de las metas presidencial.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño manifiesta, su preocupación por la falta de información de turismo, no tenemos un tríptico nada para dar a conocer nuestra comuna.

Intervención Concejal Sra. Doris Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que conversó con Don Ricardo Rojas quien le dio a conocer su preocupación por la pavimentación de la calle Pedro Antonio González hacia La Quinta, señalando que habían hecho un aporte a un proyecto y no ha pasado nada, por lo que hace la consulta y pide un informe a la Dirección de Obras para poder dar una respuesta al Sr. Rojas.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando que pasó con la compra de las zapatillas de Don Héctor Orellana.

Se le responde que el joven no trajo las cotizaciones que se le pidieron.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, felicitando a las personas que fueron a Malargüe y respecto a los visitantes y la demanda de habitaciones, indica que es bueno tener conocimiento e informar a la gente de las cabañas que existen en Lora lo que es bastante cerca para que vayan a hospedarse.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras consulta, sobre el proyecto de baños higiénicos para la Sede Social de Capilla de Rapilermo.

El Presidente indica que SECPLAM le haga un informe al respecto y se le entregue a la Concejal.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que ha estado en Talca y ha estado trabajando igual con la gente ayudándole a regularizar títulos de dominio. Indica que se encontró con una señora de Huelón que iba a la SEREMI de Desarrollo Social a colocar una acusación grave de la Municipalidad, pues una persona sacó un informe de su ficha personal sin que ella lo haya autorizado, habiéndole manifestado que viniera a conversar con el Alcalde.

El Presidente informa que vio esta situación y no fue en el Municipio donde se emitió este certificado sino que en la SEREMI.





Continúa la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras agradeciendo a Alexis González por la gestión realizada con la vecina de la calle Galvarino.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, informando una preocupación que le hicieron ver, que no se sabe cómo se va a pagar enero y febrero el servicio de Aseo, además que el contratista no quiere seguir sacando la basura.

El Presidente consulta que porque no quiere sacar la basura?

Reitera el Concejal que porque no se sabe como se le va a pagar.

El Presidente señala que en la sesión pasada se acordó extender el contrato por dos meses mientras se realiza la nueva licitación, por lo que no entiende cual es el problema si hay un acuerdo de Concejo, finanzas no debe tener problemas en cancelar y a quien le corresponda hacer la extensión del contrato por los dos meses.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdés se refiere a los refugios peatonales los que para el sector de Huaquén se encuentran abandonados, pero al parecer por lo informado por el colega Sr. Gómez en este sector se estarían retomando los trabajos.

Prosigue su intervención insistiendo en los letreros que indica Curepto – Constitución.

El Presidente informa que conversó con Don Manuel Salinas y le reiteró la necesidad de modificar las señaléticas.

Prosigue el Concejal Sr. Valdés Aldunate consultando al Director Comunal de Educación que se encuentra presente, en qué situación se encuentra el proceso de la demanda por el accidente de Don Wenceslao Acevedo.

Luego el Concejal Sr. Valdés Aldunate reitera una acusación que viene haciendo desde hace mucho tiempo atrás, señala que no tiene nada contra la persona, pero la situación resulta muy peligrosa y se refiere a la vereda en calle Cappel en donde se encuentra el Jumbito.

El tema se conversa largamente, indicando el Secretario Municipal (S) que notificará al locatario.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdés Aldunate se refiere al hacinamiento que existe en el Departamento de Obras y tiene entendido de que el Departamento social no se quiere ir para abajo.

El Presidente indica que no es así, que se debe solucionar el problema en corto plazo.

Luego el Concejal Sr. Valdés Aldunate, retoma el tema planteado por el Concejal Sr. Morales Carreño respecto a las bolsas plásticas, indica que el miércoles traerá una muestra de bolsa que se puede crear y entregar a la





Municipalidad
de Curepto

comunidad una vez. Señala que como se hará la reunión con la Cámara de Comercio se puede plantear la idea de que se cobre por la bolsa plástica y así la gente se acostumbrará a llevar su bolsa cuando vaya de compras.

El Presidente indica que la idea es buena y se podría implementar con la Cámara de Comercio.

Una vez terminada la intervención de los Concejales el Presidente da la palabra al Director Comunal de Educación.

Toma la palabra el Sr. Ruz Aguilera, dando la respuesta al Concejal Sr. Valdes Aldunate sobre el accidente. Informa que se estaba esperando la respuesta de la familia del Sr. Acevedo, quienes manifestaron que lo harían a través de un familiar, por lo que se preparó una carpeta con los antecedentes para presentar la demanda, lo que se hará en Los Ángeles que es donde se encuentra la casa matriz.

Los Concejales formulan diversos comentarios al respecto, a lo que el Sr. Ruz señala que se han hecho diversas averiguaciones al respecto, por lo que ahora se hará la demanda en conjunto con el Sr. Acevedo.

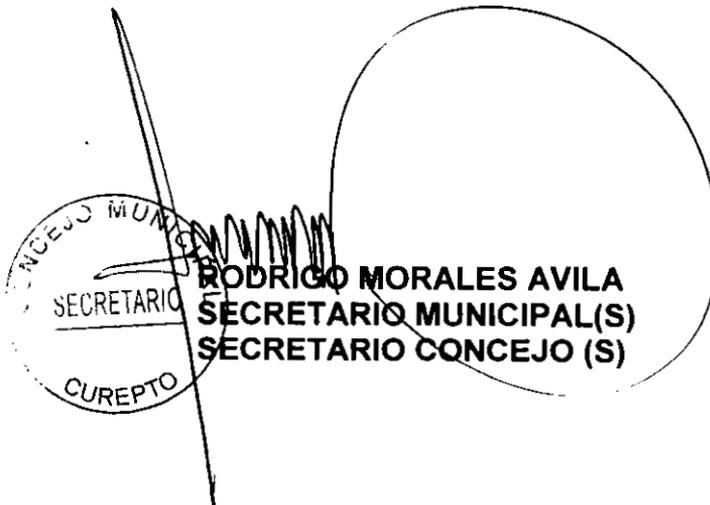
Finalmente se analiza la posibilidad de modificar el calendario de sesiones del mes de febrero, sugiriendo suspender la sesión correspondiente al 4 y 11 reuniéndose de manera ordinaria los días 18, 25 y 27 de febrero a las 14:30 horas.

Luego de un breve análisis y ante propuesta del Presidente el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, modificar el calendario de sesiones del mes de febrero suspendiendo las sesiones correspondientes al 4 y 11 reuniéndose de manera ordinaria los días 18, 25 y 27 de febrero a las 14:30 horas.

Acuerdo N° 12, Sesión Ordinaria N° 77/15, del 23.01.2015.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 12:40.-

RMA/maa.



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)



**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.-**

ACUERDO N° 01/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de ingresos y gastos:

2. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA 2015; COMO SIGUE:

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2152.02002095	Const. Sede Social Cancha Rayada Curepto (Aporte Municipal FRIL)	-		17.000	
	TOTAL	0		17.000	0

- 2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2015, AJUSTES PROGRAMACION F.C.M., E IMPUESTO TERRITORIAL, ESTIMACION DE INGRESOS PMU-EC, PMB, Y OTROS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
030	Patentes y Tasas por Derechos	-			
0303	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3,063, de 1979	-	15.000		
0803	Participación del Fondo Común Municipal - Art. N° 38 D.L. N° 3,063, de 1979	97.563			
1210	Ingresos por Percibir		6.417		
1303062001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	94.098			
11515	Saldo Inicial de Caja	169.348			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	361.009	21.417	0	0

- 3- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA, PARA SUPLEMENTAR INICIATIVAS DE INVERSION PMU-EC; PMB; TRASPASOS ENTRE PROGRAMAS; CUBRIR COMPROMISOS ADQUIRIDOS SEGUN ACDOS. CONCEJO MUNICIPAL, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2203	Combustibles y Lubricantes			0	25.000
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	10.000
3102	Proyectos			88.236	0
3407	Deuda Flotante			800	
35	Saldo Final de Caja			2.548	0
	TOTALES	0	0	91.584	35.000

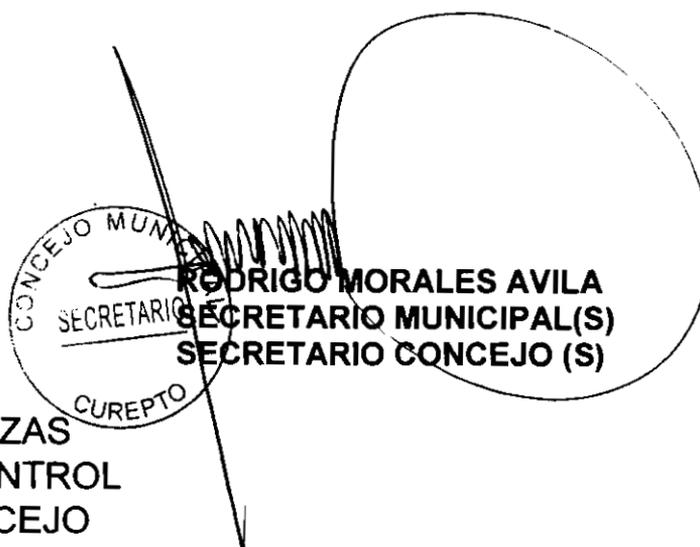
Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2203	Combustibles y Lubricantes			25.000	
2204	Materiales de Uso o Consumo			10.000	0
2401004	Organizaciones Comunitarias			1.600	
3102	Proyectos			242.807	
	TOTALES			279.407	



Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS MS		GASTOS MS	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			3.600	0
	TOTALES			3.600	0

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION.-** /

ACUERDO N° 02/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de ingresos y gastos:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE INGRESOS POR MAYOR SALDO INICIAL DE CAJA, SEGÚN BALANCE AL 31.12.2014, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA	351.666	351.666

TOTAL MAYORES INGRESOS 351.666

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA PARA CUBRIR CUENTAS POR PAGAR AL 31/12/2014, Y REMANENTE A SALDO FINAL DE CAJA, PARA FUTURA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
34			C x P Servicio de la Deuda	410	410
	07		Deuda Flotante	410	
		002	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	410	
35			SALDO FINAL DE CAJA	351.256	351.256
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	351.666

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)**

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. SALUD.-**

ACUERDO N° 03/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de ingresos y gastos:

1.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR DISTRIBUCION DE MENOR SALDO INICIAL DE CAJA SEGÚN ESTADO PRESUPUESTARIO AL 31,12,2014, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.350	3.350
TOTAL DISMINUYE INGRESOS				M\$	3.350

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MENOR SALDO INICIAL DE CAJA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.774	8.774
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	8.774	
TOTAL DIMINUYE EGRESOS				M\$	8.774

3.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MENOR SALDO INICIAL DE CAJA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
34			C x P Servicio de la Deuda	5.424	5.424
	07		Deuda Flotante	5.424	
TOTAL DISMINUYE EGRESOS				M\$	5.424

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)



- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA INCORPORACION DE NUEVAS
TASAS A LA ORDENANZA MUNICIPAL.- /

ACUERDO N° 04/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente modificación, correspondiente a nuevas tasas para incorporar a la Ordenanza Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

- Art.11° (correspondiente a Derechos Municipales que no ocupen BNUP) agregar el numeral 3bis:

“El funcionamiento de Ferias Gastronómicas, cancelarán por cada local en forma diaria el 20% de la UTM.-

La Municipalidad determinará la ubicación, los metros cuadrados por local, las fechas y horarios de funcionamiento y las restricciones de expendio y consumo de bebidas alcohólicas”.-

- Art.12 (correspondiente a Derechos Municipales que ocupen BNUP) agregar el numeral 3bis:

“El funcionamiento de Ferias Gastronómicas, cancelarán por cada local en forma diaria el 20% de la UTM.-

La Municipalidad determinará la ubicación, los metros cuadrados por local, las fechas y horarios de funcionamiento y las restricciones de expendio y consumo de bebidas alcohólicas”.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE DE PATENTE
DE ALCOHOL.-**

ACUERDO N° 05/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar cambio de nombre de patente Giro Restaurant de la Sra. Victoria Bravo Aliste a nombre de Don Erasmo Ramírez Bravo.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE PATENTE
- ARCHIVO CONCEJO



Municipalidad
de Curepto

APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL, GIRO
RESTAURANT.-

ACUERDO N° 06/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la Patente de Alcohol giro Restaurant, a nombre de la Sra. Ecilda del Carmen Ramírez Niculante, ubicado en Camilo Henríquez N° de Curepto, con los votos a favor de los Concejales Sres. Núñez Rarnírez, Retamal Guitérrez, Sra. Sepúlveda Contreras y el propio Presidente, registrándose los votos en contra de los Concejales Sres.: Valdes Aldunate, Gómez Aguila y Morales Carreño.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



Municipalidad
de Curepto

APRUEBA OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL
TRANSITORIA QUE INDICA.- _____ /

ACUERDO N° 07/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba las siguientes asignaciones:

- **Otorgar al SR. MANUEL ANTONIO REYES ESPINOZA**, RUT 16.789.089-K, una asignación especial transitoria por el monto de **\$200.000.-** mensuales, imponible y tributable, desde el 01 de Enero de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, período que asumirá la administración del Departamento de Salud.
- **Otorgar a la SRA. MARIA ELENA VALDES ACEVEDO**, RUT 9.658.639-6, una asignación especial transitoria por el monto de **\$9.805.-** mensuales, imponible y tributable, desde 01 de Enero de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, por la diferencia presentada en el proceso de encasillamiento por traspaso del personal regido por el Código del Trabajo a la Dotación de Salud.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO




RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE SALUD
- ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA AUMENTAR RECURSOS AL ITEM
PROGRAMA COMUNITARIO.- _____ /**

ACUERDO N° 08/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aumentar \$ 660.000 correspondiente a Programa Comunitario, para la contratación de 2 monitores según Convenio Secretaria Ministerial Regional Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Curepto que dice relación a Centro Atención Hijo Madres Temporeras, lo que se disminuirá de Programas Asistencia Social.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO




RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN EXTRA-ORDINARIA QUE INDICA.- /

ACUERDO N° 09/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar subvención extraordinaria, para actividades recreativas sectoriales por la suma de \$ 4.050.000.- de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre organización	RUT	MONTO
CLUB DEPORTIVO TABUNCO	65.073.473-4	\$ 950.000.-
COMITÉ LAS PULGAS DE HUAQUEN	65.072.382-1	\$ 1.000.000.-
COMITÉ PRO ADELANTO AGUILA GRANDE DE CALPUN	65.073.995-7	\$ 700.000.-
JUNTA DE VECINOS N°2 GUALLECO	72.275.200-7	\$ 1.400.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CULTURA
- ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA APOYAR ACTIVIDAD DE VERANO
"OPEN LA TRINCHERA".- _____ /**

ACUERDO N° 10/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apoyar la actividad de Verano denominada "Open La Trinchera 2015" por un monto de \$ 900.000.- lo que será rebajado de programas culturales "Orquesta Sinfónica"

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

(Circular stamp: CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO)

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE
INDICA.- _____ /**

ACUERDO N° 11/77

CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Aprobar el desarrollo de la actividad "Carnaval Vibra el verano en Curepto, 2015", por un monto de \$ 2.000.000.-
- 2.- Aprobar el desarrollo de la actividad "Festival del Gualle, 2015", por un monto de \$ 1.600.000.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)



- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CULTURA
- ARCHIVO CONCEJO



Municipalidad
de Curepto

APRUEBA CALENDARIO DE SESIONES DE
CONCEJO MES DE ENERO 2015.- /

ACUERDO N° 12/77

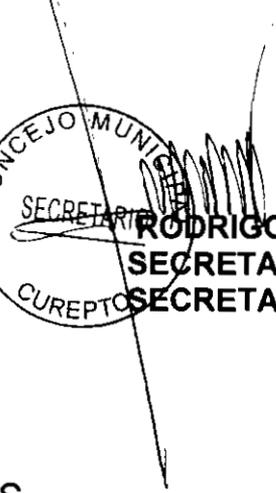
CUREPTO, 23 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 77/15 de fecha 23.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar el calendario de sesiones del mes de febrero reuniéndose de manera ordinaria los días 18, 25 y 27 de febrero a las 14:30 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

SECRETARÍA

RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- ENCARGADA PERSONAL
- ARCHIVO CONCEJO